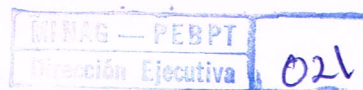


MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 937/2009-AG-PEBPT-DE



Tumbes, 07 de octubre del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 937/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 07 de octubre del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Modificar el Plan Anual de Contrataciones del PEBPT para el ejercicio 2009, el mismo que aparece expresado en anexo adjunto que forma parte integrante, y, por las consideraciones expuestas en la presente Resoluciones

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente Resolución en el SEACE.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	12 OCT. 2009	8:13a	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	12/10/09	08:01am	
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	12/10/09	8.28am	
OFICINA ADMINISTRACION	12/10/2009	8.22a	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	12/10/2009	8.33	
OFICINA PPTO PLANIFICACION	12.10.09	8:12am	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	12 OCT 2009	8h10'	



Resolución Directoral N° 937 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 07 OCT 2009

VISTO:

Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701 del 19 de enero del 2009; Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE del 27 de mayo del 2009; Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE del 04 de junio del 2009; Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE del 15 de junio del 2009; Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE del 17 del agosto del 2009; Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE del 21 del agosto del 2009; Oficio N° 202/2009-AG-PEBPT-D.INF, de fecha 23 de setiembre del 2009, generado por la Dirección de Infraestructura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701 de fecha 19 de enero del 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes para el ejercicio 2009,

Que, mediante Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 27 de Mayo del 2009, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes debido a la modificación del Valor Referencial de los procesos de adquisición de Gasolina y Biodiesel solicitada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares. Asimismo, con Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 04 de Junio del 2009, se modifica el mencionado Plan Anual, debido a la incorporación del servicio para la ejecución del "Proyecto de Evaluación Arqueológico y Reconocimiento de Superficie con Excavación Restrings para la Obtención del CIRA", correspondiente a la obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla",

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del "Estudio de Factibilidad de la Irrigación Casitas Bocapán", solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión y modificación del valor referencial para la "Adquisición de Biodiesel para el año 2009" solicitada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE del 15 de junio del 2009 se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes para el ejercicio 2009.

Que, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE del 17 de agosto del 2009 se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes por la inclusión de la Obra "Irrigación Vaquería - Distrito de San Jacinto - Tumbes" solicitada por la Dirección de Infraestructura.

Resolución Directoral N° 937 /2009-AG-PEBPT-DE

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del "Estudio de Prefactibilidad – Mejoramiento del Sistema de Captación de la Irrigación Puerto el Cura", solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión, con Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE del 21 de junio del 2009 se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes para el ejercicio 2009.

Que, con Oficio N° 202/2009-AG-PEBPT-D.INF recepcionada el 23 de setiembre del 2009, la Dirección de Infraestructura solicita la inclusión de la obra "Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Alta – Sector Tacural – Tumbes" cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 998,508.47 (novecientos noventa y ocho mil quinientos ocho con 47/100 nuevos soles) y "Mejoramiento del Sistema de Captación y Conducción de la Irrigación El Palmar – Tumbes", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 1'063,926.41 (Un millón sesenta y tres mil novecientos veinte y seis con 41/100 nuevos soles), en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes para el ejercicio 2009, por lo que motiva una nueva modificación del mencionado Plan Anual, resultando adecuado generar el acto administrativo correspondiente.

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG, publicada el 17 de setiembre del 2009 y contando con las visaciones de la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009, el mismo que aparece expresado en anexo adjunto que forma parte integrante, y, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo

